

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . . 5,00 »
 Id. 9,00 »
 Id. 16,00 »
 Extranjero 20,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

INSECCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, á dos 30, á tres 50.
 Idem en 2.ª a una 10 á dos 20, á tres 15.
 Anuncios en 1.ª á 0,75 línea.
 Idem en 2.ª á 0,35 ídem.
 Idem en 3.ª á 0,10 ídem.
 Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

Pago adelantado

El estrambote de la sentencia

A persona de nuestro mayor afecto, le decía ayer tarde, á nuestra presencia, un distinguido periodista, que por gusto ó por necesidad sirva al *Trist*.
 Lo más negro del caso es que, hasta muchos de los que escriben en la *Editorial*, se alegran del batacazo. Esas alegrías son el posadumbre del patrón codicioso, son el gesto placentero del sirviente ante el daño del señor que diariamente le humilla.

No sé, ni quiero saber, si están ó no justificadas las alegrías de los que forman el estado llano del *Trist*, periodista. Es posible que sí, y bastante común que donde más se alardea de libertad y de democracia y aparentemente se rinde culto más fervorosamente á los derechos individuales, se oprima más á las almas y se atienda menos á los cuerpos. Ni afirmo, ni niego, pues no poseo referencias irrefragablemente autorizadas respecto del particular, pero digo que si ese es el estado de ánimo de muchos que dependen de la Casa, no debe sorprender ni extrañar que los ajenos á ella hayan recibido la sentencia del Supremo con honda satisfacción. Jamás fallo alguno ha tenido tantos y tan calurosos atencamientos.

Ya sé que hay periodistas que aparecen hoy gimiendo y llorando, no por el contratiempo de la *Editorial*, para la cual si bien no sea grano de anís, no es pelizco irreparable el de los treinta mil duros y las costas, sino por las amenazas que se ciernen sobre la libertad de la prensa, pero, ese es un tópico que no ha de hacer mucha fortuna. En Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, donde los daños morales se traducen, como acaba de traducirlos nuestro más alto Tribunal, en compensaciones materiales, la prensa es responsable sin que deje de ser absolutamente libre. La presunción del posible abuso, no afecta á la doctrina: si por aquella hubiera de reprocharse la luminosamente afirmada por el Supremo tendríamos razón, *a pari*, para rechazar todas las instituciones humanas y la prensa antes que ninguna, que tanto se ha desviado en ocasiones de su noble misión. La libertad no debe confundirse nunca con el libertinaje, como debe rechazar toda analogía con el ganchito del traperero la pluma del escritor.

Pero se dice: «¿Y quién estará libre de una asechanza? ¿Cuál empresa ó director de periódico no podrán ser, alguna vez, sorprendidos por un falso corresponsal cultivador de la injuria y de la calumnia? Pero ¿se razona en serio? ¿Pero es que hay consideración alguna que obligue á una Empresa ó director de periódico á publicar, sin las debidas garantías, ese género de informaciones? Guardándolas para esclarecerlas ó simplemente para arrojarlas al cesto de los papeles inútiles no perderá nada, absolutamente nada la prensa, que nació para esparcir ideas, no para enlodar facturas.»

Y es bien que la ley y por sus más altos magistrados haya venido el correctivo, pues en otro caso sin ella y contra ella, de seguir imperando ciertos procedimientos, hubiera tenido que imponerse. Más de una vez se han hecho motines por los periódicos. No estaba completamente lejano el día en que surgirían contra los periódicos.

También dice que es excesiva la cuantía de indemnización. A mí, puesto en el lugar de los ofendidos, no me lo parece, pero ello, en todo caso, pregona la impotencia de un abogado, que no combatió oportunamente la indemnización solicitada, no el error del tribunal. ¿Iba éste á enmendarse la plana á la parte?

MIGUEL PEÑALOR.

POR AHI...

La fabricación del alimento artificial

Desde hace algún tiempo los químicos se esfuerzan para producir sintéticamente alimentos azoados, es decir, carnes.
 Claro es que no se trata de la producción sintética de la molécula de albúmina, tan extraordinariamente compleja porque sería imposible, pero la dificultad se ha resuelto de un modo muy ingenioso.

Sabido es que en el curso de la digestión las materias azoadas que absorbemos comienzan por sufrir una serie de degradaciones, y el organismo se las asimila en la forma más simplificada. Por consecuencia merecía hacerse la prueba de ofrecer al organismo compuestos azoados semejantes, relativamente sencillos.

Partiendo de esta consideración, á la cual ha llegado el doctor Abderhalden, un sabio baiga llamado Mr. Effront ha imaginado un buen procedimiento para producir alimentos azoados baratos.

Toma los residuos de la fabricación de cerveza y de las destilerías, les quita los azúcares que contienen, los lava, los prensa y los mezcla con ácido sulfúrico y obtiene así, al cabo de dos ó tres días, una solución en la que el ácido se presenta bajo la forma de polipéptidos y ácidos diversos fácilmente asimilables. Neutraliza entonces el ácido sulfúrico con greda, separa de él el sulfato de cal, por filtración, y lo evapora en el vacío.

El extracto pastoso finalmente obtenido, posee un gusto muy pronunciado de carne y de un valor alimenticio nada menos que tres veces mayor.

Ensayos de alimentación hechos en Bruselas por los médicos con este producto, han dado muy buenos resultados. M. Effront ha conseguido preparar también con diversos forrajes un alimento completo para el hombre, que contiene, además de las materias azoadas, una gran proporción de azúcar.

Híbridos de león y leopardo

Conocido es el gran parecido que existe entre todos los felinos, pero son siempre muy raros los casos de hibridación entre individuos de especies diferentes.

Recientemente han regalado á la Sociedad Zoológica de Londres la piel de un híbrido de este género.

El animal había nacido en los jardines de Kohalpur, del cruce de un leopardo grande con una leona.

Nacieron dos híbridos, de los cuales, uno, el de la piel regalada á la Sociedad Zoológica, murió de veintidós meses; el otro, los dos años y vive todavía.
 La piel tiene manchas como las del leopardo; pero las de los lados del cuerpo son más pequeñas, más oscuras y menos precisas, como si comenzasen á desaparecer; el vientre es claro y la cola termina en una borla como la del león.

En el jardín Zoológico de Chicago se exhibió un híbrido hijo de un león y de una meciñá de yeguar y leopardo. El curioso animal fué matado por un león.

Campañas del HERALDO

En pro del maestro católico

Con el corazón lleno de amargura y la tristeza que un pesar tan fuerte como cierto, causa en nuestro ánimo, hemos de confesar que la pequeña parte del magisterio español, que ha dado su firma y su vida, en la Casa del Pueblo y ha precedido en su marcha propagandista, editando un periódico decenal «La Voz del Magisterio» en cuyo segundo número propone la celebración en Madrid, de un miting monstruoso.

Ha de ser tanta nuestra desdicha, tan grande nuestra apatía, tan descabellado nuestro egoísmo y tan pobres nuestras miras, que hemos de tolerar, que nuestros adversarios; impunemente, ocupen las posiciones que les parezcan más ventajosas, colocando la laye de su posición, en los puntos más estratégicos, fortificados y acuartelados que haya, así que por eso nos inmutamos.

«Estaremos condenados á ver caer, sin que lo podamos evitar, sobre nosotros, los enemigos y negros tentáculos de la enseñanza atea, con el disfraz de Escuela Neutra?»

Momentos son estos en que debemos sacudir nuestra pereza y trabajar con fe y entusiasmo en labor que tanto producto nos puede proporcionar.
 Hombres de temple animoso, de corazón magnánimo, de entusiasmos viriles, de inquebrantable fe; á vosotros se dirige este llamamiento, á vosotros: los que tenéis hijos ó hijas que educar, á vosotros que suspiráis por el bienestar de vuestro país, que como buenos patriotas no quisierais ver hollada jamás la sagrada enseña de la patria y que celosos de vuestra sacrosanta religión, no permitieris nunca (yo así lo creo) que vuestras escuelas y de vuestras aulas, sean quitadas las imágenes de nuestro Dios crucificado.

A vosotros, compañeros míos, que abrigáis en vuestro pecho el santo amor de la caridad cristiana, que preferiréis comer el pan negro y duro de la emigración, á tolerar ciertas órdenes denigrantes para nuestro Dios, nuestra patria y aun para la misma clase, á vosotros me dirijo y después de ver el abandono en que por culpa nuestra nos encontramos, y tendiendo la mirada en el incierto porvenir, páreame vislumbrar un rayo de esperanza y... ¿por qué desmayar?

¡Adelante!
 Yo os suplico que usando de la liberalidad del HERALDO ALAVÉS que reproduce gustosísimo nuestros pobres escritos, remitáis incesantemente vuestras cuartillas al objeto de formar una opinión favorable á nuestra clase y dignidad.

Y cuando hayamos conseguido, que plumas mejores que las nuestras, se ocupen de asunto de tan general interés y que en la prensa diaria y en la revista semanal frustrada, se dé cabida á artículos pro enseñanza, patrocinando los, sino más, cuando menos tanto, como se patrocinan las conferencias taurinas, de modas, de teatros, de... que se yo, de todo lo que nada importa para nuestra regeneración y nuestra cultura... cuando en los cafés, en los círculos, en las plazas y aun en la calle, se hable de la enseñanza, de los maestros, de escuelas, de cultura, de todo lo que encierra interés para el pueblo... entonces... creemos haber hecho algo, mientras tanto ¡trabajemos!

¡Trabajemos! trabajemos con la convicción de que hemos de triunfar y cual si la victoria dependiera de los esfuerzos individuales nuestros y aunque á un desengaño rueda otro desengaño y á una desilusión otra desilusión ¡que importa! Nos queda la satisfacción del deber cumplido.

MÁXIMO DE NICOLÁS.

Salvatierra Diciembre 1912.

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Julián Aniel Quiroga, se abre la sesión á las once y media con asistencia de los concejales señores Larrinua, Jaca, Mongelo, Sagarna, Pardo, Murga, Verás-e-gui, Aguirre, Sarralde, Fernández, Hernández, Afari, Valla y Matucio.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, y de la substa verificada el día 6 para el suministro de papel ó impresos que se necesitan para el servicio de las oficinas municipales durante el año de 1913.
 Se aprueba.

Comunicaciones oficiales
 Del Ilustrísimo señor Gobernador civil:

Dando traslado de una Real orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, declarando, que no ha lugar á reconocer en el recurso de alzada interpuesto por don Eulogio Serdán y Aguirregavida, contra providencia del Ilustrísimo señor gobernador civil, desestimando otra alzada del mismo, contra un acuerdo del Ayuntamiento aprobando unas bases de transacción entre la Corporación y la Sociedad Schneider y Compañía.
 Enterado.

Fondos
 Estado de Caja, 63.229'98 pesetas.
 Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 18.135'69.

Mejoras locales
 Dictamen de la Comisión de obras, informando la instancia de varios vecinos de las Cereas Altas, solicitando se coloque acera de asfalto en el lado derecho de la citada calle.

En el dictamen se propone acceder á lo solicitado.

El señor Fernández dice que antes de acceder á lo solicitado debe de pedirse á los vecinos, puesto que el asfaltado él comprende es para galonear la ciudad, que arreglen las paredes que dan á dicha acera.

El señor Mongelos dice está conforme con el señor Fernández.

Se acuerda pase el asunto al oficial letrado para que informe.

(Sale del salón el señor Afari).
 Idem de idem la de doña Regina Lopez de Erenchan, sobre reclamación de derechos por colocación de miradores en la casa número 46 de la calle de Francia.

Aprobado.
Los obreros de la cuadrilla
 Idem de idem la de los peones de la cuadrilla de obras municipales solicitando el aumento de jornal.

El señor Fernández dice, siente tener que terciar en el debate, pues ya saben los señores concejales que casi es el llamado á defender á los obreros, manifestando se les debe de aumentar un real ó medio, y agrega que hay tantos inconvenientes que había que hacer un detenido estudio.

El señor Alcalde propone se retire el dictamen para mayor estudio.

El señor Mongelos dice lo extraña que el señor Fernández muestre su criterio distinto al que tenía al presentarse la propuesta de los obreros.

El señor Fernández dice que es el mismo que antes.

El señor Verástegui propone que los obreros que lleguen á cierta edad, por la cuestión de retiro se les puede emplear de ordenanza ú otro empleo análogo.

Se acuerda subirlas á medio real los salarios por ahora y pase á nuevo estudio.

Moción del señor Procurador Síndico presentando relaciones de haberes devengados por los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos, durante el segundo semestre del corriente año.
 Se aprueba.
 Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden del día
 Comunicación de la Diputación para que se desgrave la sal procedente de fuera de la provincia.
 Enterado.
 Y se levantó la sesión á las doce y media.

De Instrucción pública

Sesión de 6 de Diciembre de 1912
 Asuntos de enterado.—Certificación de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, aprobando la cuenta del 2.º trimestre de este año rendida por el señor Secretario de esta Junta.

Comunicación de la Alcaldía de Laguardia participando haberse reanudado las clases escolares por haber desaparecido la enfermedad que motivó su cierre.

Idem de la de Ribera Baja, participando haberse hecho nuevamente cargo de su escuela el interino de Ribabotosa, que ha estado actuando en oposiciones.

Idem de la de Navaridas participando haberse cerrado la escuela de la localidad por causa de la enfermedad de sarampión.

Expediente de la alzada interpuesto por don Dionisio Casado, contra la orden de la D. G. de primera enseñanza, denegándole autorización para dedicarse al ejercicio de la enseñanza pública.

Acuerdos.—Expediente de defecto físico de don Simón Arisco, don Bernardo Plazaro y don Calisto Madinaveitia, que devuelva la D. G. á nuevo informe.
 Que se cumplimentó lo ordenado por la Superioridad.

Provisión de las plazas vacantes en el escalafón provincial de maestros y maestras para el aumento de sueldo.—Que se publicó la correspondiente convocatoria de concurso, teniendo en cuenta los derechos adquiridos por algunos maestros.

Informe de la Alcaldía de Ayala sobre la reclamación de haberes de don Esteban Menoyo.—A informa del señor Inspector.

Instancia de la Junta local de Zuya, interesando se le faciliten datos para el reparto de retribuciones escolares de la villa de Murguía.—Idem ídem.

Comunicación de la Alcaldía de Oyón sobre negativa del señor maestro de aquella localidad á admitir gratuitamente al niño Constantino Longarte.—Idem ídem.

Presupuestos escolares de las escuelas de Ayala para el presente año.—Se aprueba el informe del señor inspector y se acuerda haber visto con disgusto la morosidad que en este y en otros casos viene observando aquella autoridad local.

Instancia del pueblo de Lejarzu sobre asistencia de los niños á la escuela de Añes.—A informa del señor Inspector.

Idem de don Francisco Puellas, renunciando por enfermedad la interinidad de Santurde y Tobera.—Se le admite.

Idem de don Luis Ordoñano, solicitando se le devuelva el título administrativo de Navaridas.—No existe en el archivo de la Gobernación.

Idem de don Victoriano Montoya, suplicando se le abone vacaciones pesetas por su preste voluntario de material.—A informa de aquella junta local.

Comunicación de don Dionisio Apellaniz maestro de Quina, participando que no se le abonan las retribuciones escolares correspondientes al pueblo de Izarza.—A informa de aquella alcaldía y de ser ciertos los hechos que se le abonen por la misma.

Instancia de la Junta local de Valdearaja suplicando se nombre maestro interino de Lalastra á don Bernardo Plazaro, maestro con expediente de dispensa de defecto físico pendiente de resolución.—Que solo puede nombrarse maestro provisional sin derecho á emolumento alguno.

Idem de la Junta administrativa de Loza solicitando se nombre maestro interino á don Cirilo Mz. de San Vicente.—Idem ídem.

Idem de los vecinos de Saracho y Leamaña, solicitando se nombre interino de Saracho á don Claudio Angulo.—Idem ídem, Bruno Gomez.—Idem ídem.

Idem del vecindario de Azna, solicitando que la escuela se proyecte en maestro y no en maestra.—Se desestima por no depender de las facultades de la Junta.

Expedientes de jubilación por el Montepío provincial don Francisco Beltrán de Lubiano y don Emetorio Ortiz del Río.—A informa de la Comisión del Montepío.

Expedientes de devolución de haberes y atrasos con cargo al Montepío provincial de doña Baldomera Gamarra y doña Francisca Ruiz de Luzuriaga.—Idem ídem.

Lista de aspirantes á las interinidades vacantes y por vacar en la provincia.—Se aprueba.

ENTRE OBREROS

La libertad de trabajo

En el mes de agosto último los obreros moldadores de la fábrica que los señores Aranzabal y Ajuria tienen establecida en el edificio de la antigua Metalúrgica, estuvieron en huelga á consecuencia de la cual, quedaron sin trabajo buen número de ellos.

Desde esta fecha, viene sosteniéndose entre los huelguistas y los *squirols*, una lucha continua.

A nuestra redacción han llegado en distintas ocasiones rumores, de haber ocurrido algunos abusos de los que han resultado víctimas los actuales moldadores de la citada fábrica.

Estos actos han llegado últimamente á adquirir caracteres alarmantes. Continuamente hemos sabido que se cometían coacciones.

Los moldadores huelguistas han cometido y aun siguen cometiendo estos abusos, sin otra causa, que lo justifique, que el haber perdido su trabajo á consecuencia de una huelga.

Hablando con el señor Aranzabal (hijo) hemos tenido ocasión de ver confirmadas estas noticias.

Nos ha explicado con toda clase de detalles lo que viene sucediendo y hasta nos ha manifestado, que no son pocas las amenazas que vienen recibiendo de los referidos moldadores, rogándonos á la vez que lo hiciéramos así presente.

Entendemos que las autoridades deben velar por el cumplimiento de las leyes, protegiendo la libertad del trabajo que á todos nos asiste.

La paz de la Iglesia

Hemos recibido un magnífico folleto editado en Roma por el Consejo superior del XVI Centenario de la paz de la Iglesia, que se conmemorará en 1913, con la erección de una suntuosa basílica cuya primera piedra se ha puesto recientemente con asistencia de muchos Cardenales, autoridades y comisiones del mundo entero.

La solemne conmemoración de la paz de Constantino tendrá lugar con gran esplendor, para lo que se han dirigido invitaciones á toda la cristiandad.

Toda persona que desee adherirse á la solemne fiesta conmemorativa deberá dirigirse por carta al señor don Camilo Serafini, Secretario del Consejo Superior, calle Victor Manuel, 24, Roma.

DESDE BARCELONA

POR TELEFONO 340 tarde.

La epidemia variolosa
 En una tienda de campaña que el cuerpo médico municipal ha instalado en los alrededores de la Sagrada Familia, se vacunaron 600 personas.

Hoy se continuará en aquella barriada la operación de la vacuna y mañana y días sucesivos se vacunará en las barriadas de Pekin, Somorrostro y Casa Antunez.

En todos los dispensarios se vacuna diariamente infinidad de personas guardando turno hasta las primeras horas de la noche.

El señor Obispo, doctor Laguarda, ha enviado un oficio á los párrocos de esta capital, recomendándoles el cumplimiento de las disposiciones sanitarias dictadas por el gobernador civil, á fin de prevenir y contrarrestar los estragos de la epidemia variolosa reinante en esta ciudad.

Recomienda el prelado que se lleve á efecto en los centros docentes, Casas de Asilos, Religiosas y establecimientos enclavados en su demarcación parroquial la vacunación ó reconvalecencia donde se congreguen más de diez personas.

La lotería de Navidad
 Son muchas las personas que se quejan de que, al ir á comprar déimos de la lotería de Navidad, no los encuentran en las administraciones, pero si en manos de revendedores que, instalados por los alrededores de aquella, los ofrecen con primas.

De sport
 La elegante sala de armas de la guarnición se ha visto muy concurrida por buen número de alumnos del maestro don Félix Lyon, que se reúnen al objeto de hacer algunos asaltos.

Se han efectuado varios á sable y espada francesa, resultando todos ellos muy interesantes.

Han presenciado dichos asaltos varios jefes y oficiales de la guarnición.

En los días que llevamos de la semana se efectúan importantes é interesantes partidos de foot-ball entre varios equipos de esta ciudad.

Dichos partidos son presenciados por muchos aficionados á este deporte.

Carcerista detenido
 Yendo en uno de los tranvías de la línea de Gracia el secretario del juzgado municipal de Atrazanas, don Joaquín Grajales, observó que un individuo bien trajeado que se hallaba á su lado en la plataforma, intentaba quitarle el alfiler de la corbata, sin lograrlo, por llevarlo sujeto. El señor Grajales, para ogerlo infraganti se hizo el distraído y poco después reanudó su trabajo, logrando apoderarse de la cartera con 325 pesetas, con la cual trató de huir, pero dicho señor le echó la mano y luchando con él á brazo partido consiguió dominarle y conducirlo á la delegación del distrito del Hospital.

El detenido, que fué puesto á disposición del juzgado, resultó ser un artista conocido de la policía, apodado «El Americano».

Y á propósito de esto, me acuerdo de un episodio foot-ballístico sucedido hace poco tiempo en una playa del Cantábrico.

Jugaban un equipo local con un forastero; este último perdió terreno por momentos, y sus jugadores se desanimaban; el que festeja escribe presenciaba el partido en un palco donde habia varias hermosas mugeres, y una de ellas dijo, dirigiéndose á él: «Juegan mejor mis paisanos que los vuestros. A esto contestó: ¡No, señorita, es que ustedes no los animan. Yo creo, que no es por eso, y como es fácil saberlo, voy á animarlos—dijo».

Pocos momentos después terminaba el partido, y el jugador que tan magníficamente había conseguido el «goal» para su equipo, decía al capitán: «—¡Si aquella mujer me llama valiente desde primera hora, yo sólo gano el partido».

Apertura de curso El domingo 15 de Diciembre se celebrarán en el Colegio de P. Agustinos de Guernica la apertura solemne del curso académico de 1912-1913 y la distribución de premios á los alumnos, terminando el acto con una velada literaria y musical.

Licencia Les ha sido concedida á de Pascuas los capitanes: Don Manuel Hermejo, para Bilbao; don Amadeo Sola, para Logroño; don Manuel de Manue, para Barcelona; don Felipe Fuentes, para Madrid; don Mariano Valcárcel profesor de equitación, para ídem; don José Mendivil, para ídem.

Petición En Santander se ha pedido de mano la mano de la señorita Natividad Ceballos y Orío que el juez de instrucción de Laguardia don Adolfo Sanchez y Gutierrez.

Ateneístas La sección de Ciencias Morales y Sociales se reunirá el viernes 13 del actual á las seis y media de la tarde en el salón de actos del Instituto.

Disertará el docto catedrático don

La fiesta de ayer Se celebró ayer tarde el *thé* del *Vitoria Club*, viéndose con este motivo muy animados los salones y hall del gran hotel Quintanilla, donde la fiesta tuvo lugar.

Después del *thé* se hizo música, como de costumbre y el elemento joven bailó hasta las nueve.

No citaré nombres de las señoras y señoritas que acudieron al *thé* de ayer tarde en Quintanilla, ante el temor de incurrir en posibles omisiones, desde luego involuntarias pero, si he de decirlo bellísimas lectoras, que en los salones de Quintanilla se dió ayer cita lo más *sic* de nuestra buena sociedad.

Los enfermos Desde hace unos días se enferma un joven de la familia de los señores de Quintanilla, que se halla en el Hospital de San Juan, donde se encuentra muy delicado. Celebraremos la mejoría del enfermo.

Boda próxima Ha sido aplazada la boda de la bellísima señorita vitoriana Josefina Izardui y el ilustrado oficial de infantería señor Gutiérrez, estimado amigo nuestro. El matrimonial enlace se efectuará á fines del presente mes.

El foot ball Dice E. Arenal en *La Triunfal* y las damas *buna*.
 «En el juego del foot-ball, más que en ningún otro, se pone á prueba el temperamento de los jugadores».

En general, los jugadores de los pueblos del Norte no necesitan para jugar con energía otros estimulantes que el afán de ganar, el buen nombre del Club y su reputación como «sportsmans», importándoles muy poco durante el juego las excitaciones del público, aun cuando entre él se encuentran muchas damas.

En España no sucede esto; el público ayuda á jugar y da energía á los que luchan con gritos y aplausos, y si además de esto hay mujeres, los jugadores se crecen, y sacando muchas veces fuerzas de flaqueza, hacen los imposibles por triunfar.

Las Escuelas militares

Vamos á abordar hoy el tema de las Escuelas militares, porque interesa á los mozos y á los padres de familia, muchos de los cuales quizás no hayan parado mientes en lo que dice sobre este particular la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. El periódico creemos nosotros que debe dar la voz de alerta, llamando la atención de las personas á quienes interesa la nueva institución, á fin de que puedan aprovecharse de sus beneficios aquellos á quienes se trata de beneficiar con dichas Escuelas militares.

Comenzarán estas á funcionar el primero de enero próximo. Quizás recuerden nuestros lectores la petición hecha al Ayuntamiento por el ramo de guerra, de local para dar la enseñanza á instrucción militar á los mozos de Vitoria. El municipio acordó ceder para dicho fin parte del edificio del antiguo Parque de bomberos, y allí se establecerá la escuela militar de Vitoria, á cargo de un oficial con varios ayudantes ó instructores, clases del ejército.

La finalidad de estas escuelas será quizá conocida de muchos de nuestros lectores. Otros, por el contrario, lo ignorarán. Para estos escribimos estas líneas, con objeto de que antes de que entren en funciones las Escuelas militares, sean de todos conocidas y por todos puedan ser utilizadas.

Estos centros de instrucción militar, completamente gratuitos, no tendrán libros y las enseñanzas serán teórico-prácticas por medio de conferencias y ejercicios. Una especie de Escuela socrática, pero sin ser al aire libre, sino en local apropiado, cedido generosamente por el Ayuntamiento, toda vez que á sus administrados se dedican las clases y enseñanzas que se darán en las recientemente creadas Escuelas militares.

A los que ignoran el fin que se persigue con estas nuevas instituciones ó centros de instrucción militar, hemos de decirles que en ellas se dará enseñanza á los mozos de 17 á 21 años con el propósito de inculcarles la ordenanza y enseñarles la instrucción. Con ello irán ganando positivas ventajas cuando por el ministerio de la ley sean llamados al servicio de las armas.

Los mozos que lleven al ejército la debida instrucción adquirida en estas escuelas se les dispensará de ciertos servicios, y gozarán de exenciones que no á todos alcanzarán; como dispone la nueva ley de reclutamiento respecto de los que se dedican al servicio de las armas que es obligatorio, sino de ciertos y determinados menesteres de régimen interior en el cuartel, por haber abonado la cantidad que la misma ley dispone.

Dar á conocer estas exenciones; las positivas ventajas que reportará el adquirir la instrucción militar antes de ser llamados á filas los mozos, es nuestro propósito.

Ahora que todos conocen la finalidad de las escuelas militares, creemos que los mozos á quienes interesa no dejarán de aprovecharse acudiendo á recibir aquellos conocimientos y enseñanzas que gratuitamente se dará en dichos centros y que tan útiles han de serles cuando sean llamados á filas.

(Femeninas-Sport-Sociedad)

</

Pío Cerrada sobre el tema «Absentismo y espíritu rural».

Los que Con licencia de Pascuas viajan ayer en el espres de las seis y media salieron para Sevilla...

De León ha venido nuestro estimado amigo don Herminio Marin. También se encuentra en Vitoria...

FLORIDA-BLANCA

El conflicto de Oriente

FOR TELEFONO 340 tarde

La situación sigue indecisa. Confianza en San Petersburgo.

La situación en Oriente continúa indecisa. Parece que en los círculos británicos se comenta la adhesión hecha por Austria...

En San Petersburgo se esperan las conferencias con gran confianza. No quiere esto decir que se espere que todas las dificultades sean vencidas.

La situación de Andrinópolis Según participan de Philippopolis, durante la noche última, muchos soldados turcos de la guarnición de Andrinópolis han llegado hasta la línea...

Los preparativos servios Dicen de Viena, que la movilización territorial servia, se lleva con gran actividad...

Los griegos sobre Valona Un telegrama recibido en Roma participa que los griegos, marchan sobre Valona, con intención de ocuparla en breve.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

Impresión en Berlín El cambio que Austria ha hecho de los jefes principales del ejército ha producido en Berlín gran revuelo.

Este proceder ha producido gran irritación en Italia.

HABLA ROMANONES

FOR TELEFONO 340 tarde

Despachando con el monarca. El nuevo impuesto creado por el Ayuntamiento. Los proyectos del ministro de Hacienda. Un discurso importante. La discusión del Tratado. El ministro de Instrucción Pública mejora. El conde de Saguado.

Al medio día ha recibido a los periodistas, en su despacho oficial de la presidencia, el conde de Romanones. Comenzó diciendo que esta mañana a primera hora había estado despachando con el monarca.

Después conversó con él sobre los distintos asuntos de actualidad, limitándose a cambiar impresiones. Desde allí—añadó el conde—heido a mi despacho de la presidencia, donde he recibido varias comisiones.

Continuó diciendo, que la más importante fué una muy numerosa de representantes de los distintos gremios, que se quejan del nuevo impuesto creado por el Ayuntamiento, por no haber sido repartido equitativamente.

El conde prometió hacer cuanto pueda por complacerlos.

Se ocupó después el presidente del consejo de la cuestión parlamentaria, manifestando que hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter diez proyectos.

Antes de proceder a la lectura de los mismos, pronunciará un importantísimo discurso.

Añadió el señor Romanones que este discurso puede considerarse como la exposición del programa del partido liberal en la segunda etapa parlamentaria.

Seguio diciendo, que la parte más importante de los proyectos en cuestión es la que se relaciona con el factor «oro».

Se ocupó el presidente, después de la discusión en el Congreso del tratado franco español sobre Marruecos, diciendo que mañana comenzará aquella y que tiene la creencia de que no durará más de dos ó tres sesiones.

Se felicitó de que la prensa se ocupase con extensión del referido tratado, pues cree necesario, concederle la importancia que merece, y que el pueblo se entere.

Los periodistas preguntaron al señor Romanones si era cierto que la división se haría simultáneamente en Francia y en España, manifestando el conde que eso no tenía nada de particular, toda vez que hasta que no se apruebe en ambas cámaras no se puede hacer ley.

Terminó el presidente del consejo su diaria conferencia con los periodistas, manifestando que había visitado al ministro de Instrucción Pública, que según parece se halla ya bastante mejorado.

Y por último dijo que esta tarde asistiría probablemente a la sesión del Senado, donde se continuará la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

MUCHACHA

Se necesita una que esté práctica en sus servicios domésticos. Informarán en esta administración.

Automóviles, motocicletas y bicicletas

Con motivo de la nueva subasta de los portazgos se ha establecido:

1. Los derechos de peaje correspondientes a los precitados vehículos se cobrarán a su entrada en la provincia de Alava en los primeros portazgos, a razón de 5 pesetas los automóviles, 1 las motocicletas y 0.50 las bicie, etc., ingresándose los rendimientos que se obtengan por este concepto en la Tesorería provincial.

Estas cuotas solo servirán para la permanencia en la provincia de dichos vehículos durante el día en que se hubiesen pagado y el inmediato; pues pasado este plazo, deberá pagarse otra cuota igual a la establecida.

Los dueños ó Socios, que estén establecidos en esta provincia, que posean automóviles para dedicarlos a su alquiler, así como los que dediquen a su recreo y servicio particular y análogo, los que se hallen en iguales circunstancias respecto a la propiedad de motocicletas y bicicletas, estarán todos ellos obligados a contratarlos en las oficinas centrales de esta Diputación, bajo los tipos siguientes:

Automóviles de alquiler de cuatro asientos, ó menos, 30 pesetas trimestre; Automóviles de alquiler de más de cuatro asientos, 50 pesetas trimestre; Automóviles particulares de cuatro asientos, 15 pesetas trimestre; Automóviles de más de cuatro asientos, 40 pesetas trimestre; Motocicletas, 2.50 pesetas trimestre; Bicicletas, 1.25 pesetas trimestre.

La Diputación se reserva el derecho de comprobar si los dueños de los citados vehículos han satisfecho los derechos de peaje que se establecen, exigiéndoles la papeleta de pago que se les dará al entrar en la Provincia ó la patente que al contratarse se les facilitará.

Los automóviles de viajeros no estarán comprendidos en las anteriores disposiciones, y se equiparán para el pago de los derechos de peaje a los coches de cuatro ruedas con cuatro caballerías derechos que deberán satisfacer en cada portazgo al arrendatario ó encargador del mismo ó cuyo beneficio quedará al recaudado.

Los automóviles que se dediquen al transporte de materiales ó mercancías pagarán los derechos de Arancel en todos los portazgos de la Provincia a razón de dos pesetas cincuenta céntimos por cada vez que pasaren, no excediendo el peso arrastrado como máximo de siete toneladas. Tales derechos se considerarán incluidos en el arrendamiento y por tan-

to quedarán a beneficio de los arrendatarios.

3.º La carga máxima que podrá conducirse por las carreteras en cada automóvil será la de siete mil kilogramos, bajo la multa de 20 pesetas, que solo podrá exigirse a las camionetas ó camiones de la red vial carretera, así como obligar al conductor a efectuar la comprobación de 40 pesos.

4.º Los automóviles para poder transitar por las carreteras en la Provincia, deberán cumplir cuanto se previene en el Reglamento general del Estado de 17 de Septiembre de 1900 y muy especialmente la disposición en que se fija que en ningún caso excederá la veintidós kilómetros por hora y solo en terreno llano y deshabitado, pues en las travesías de los pueblos se reducirá a doce kilómetros por hora y menos en los sitios estrechos, curvas, etcétera, para evitar accidentes.

5.º Los automóviles de alquiler ó de particulares, las motocicletas y bicicletas están obligados a parar en los puntos de cobro ó a su entrada en la Provincia, para satisfacer los derechos del vigente Arancel ó justificar por medio de patente estar contratado en esta provincia.

Los automóviles de viajeros y de transporte de materiales y mercancías tendrán que parar en todos los portazgos para satisfacer en ellos los derechos correspondientes.

Si alguno de los automóviles hiciera el servicio de conducción de la correspondencia pública por cuenta del Estado está exento del pago de los derechos de Arancel, pero si este servicio se hiciera por contrata, la exención se limitará a una rebaja de la mitad de los derechos establecidos.

Al propietario que para su servicio particular tenga varios vehículos de cada clase de los comprendidos en este Arancel, al hacer la contrata de todos ellos, se le hará una rebaja de una treinta y tres por ciento. En ningún caso se pagará menos que la cuota correspondiente al vehículo que entre los de su clase tenga señalada cuota más alta.

Se exigirá otra cuota mas, igual a los derechos señalados a los vehículos al entrar en la provincia, a los que no cumplimenten la obligación de hacerlo al entrar en la provincia.

Asimismo se exigirá otra cuota más, igual a un trimestre a los dueños ó sociedades establecidas en esta provincia, que estando obligadas no acudan a contratarse en tiempo debido. Las condiciones, tipos y bases de subasta pueden verse los interesados en las oficinas de la Diputación.

Congregación Mariana

Solemnes fiestas que para honrar la Inmaculada Concepción de su Excelencia Patrona María Santísima, celebrarán en la Parroquia de San Vicente las Congregaciones Marianas de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

Triduo

Los días 12, 13 y 14 de Diciembre, a las seis de la tarde: Exposición de Su Divina Majestad, estación y Rosario, moiete, sermón, bendición y reserva del Santísimo.

Fiesta principal

Se celebrará el día 15, octava de la Inmaculada Concepción, de la siguiente manera:

A las ocho de la mañana misa de comunión general con fervorines y cánticos.

Por la tarde, a las cinco, los mismos actos que los tres días anteriores, mas concurrá la Sagrada Catedral en estas fiestas el Reverendo Padre Joaquín de Hita, de la Compañía de Jesús.

Notas.—1.º Los Congregantes Marianos pueden ganar Indulgencia Plenaria el día de la Inmaculada Concepción, previas, las debidas condiciones. Esta Indulgencia es aplicable a las Benditas almas del Purgatorio.

2.º Todos los fieles pueden ganar Indulgencia Plenaria, tambien aplicable a las Benditas Almas, si habiendo confesado y comulgado, visitaren con devoción la Capilla de la Congregación Mariana desde las primeras vísperas del día 14 hasta la puesta del sol del día 15, y allí rogaren por las intenciones del Santo Pontífice.

3.º Algunas personas piadosas han manifestado deseos de sufragar los gastos de algún día para que los cultos se expliquen a su intención. Pueden avisar al señor Director ó a algún individuo de la Directiva de la Congregación.

Una revolución en Argentina

FOR TELEFONO 340 tarde

Dois muertos y 23 heridos El correspondal del «Daily Telegraph» en Buenos Aires ha comunicado que en Córdoba, se ha producido un serio conflicto entre la policía y grupos de radicales, que tomaron parte en las elecciones.

El encuentro fué sangriento resultando dos muertos y 23 heridos graves. Se han desarmado grandes cantidades de armas en el local del comité radical.

Robo de una ametralladora

FOR TELEFONO 340 tarde

Participan de Berlín que la policía ha detenido en Miskowitz, frontera de Rusia, a un individuo de nacionalidad rusa, según unos, ó ordenanza de un oficial austriaco según otros, que llevaba una ametralladora austriaca que había robado.

Interrogado por la policía declaró que había recibido de Sosnowice la misión de llevar una ametralladora austriaca, y que para cumplir el encargo había sobornado a un centinela en Graecovia, robándole el arma. La policía de Miskowitz ha preguntado por telégrafo al ministro, que es lo que ha de hacer con un prisionero.

LA VIDA POLITICA

FOR TELEFONO 340 t.

Los proyectos del ministro de Hacienda. Los impuestos y la abolición de los consumos. Facilidades a los Ayuntamientos. La Hacienda y sus empedados. Las pasiones y las clases pasivas.

El ministro de Hacienda desarrollará hoy en su discurso gran parte de sus proyectos, pudiendo decir, que sus manifestaciones revestirán excepcional importancia, toda vez que se refieren a importantes reformas sobre los impuestos, etc., etc.

Dichos proyectos llevan en sí un plan completo de reforma sobre los tributos de la administración y la cuestión financiera y abarcan en general tres grandes partes.

En la primera se trata de la distribución equitativa, de los impuestos sobre la riqueza rústica, urbana ó industrial. Esta distribución se llevará a efecto con arreglo a los medios de que disponga cada contribuyente.

Lleva en sí este proyecto la abolición de los consumos, indicando a los ayuntamientos los medios que pueden utilizar para recaudar los fondos necesarios para las atenciones de sus respectivos municipios.

La segunda parte se relacionará con la Hacienda y sus empleados y la tercera trata de la cuestión relativa a las pensiones y clases pasivas, respetando las pensiones, retiros, etc., de aquellos que tengan derechos adquiridos.

La parte esencial del proyecto está relacionada con el descenso en los cambios. Reina gran expectación por conocer a fondo los proyectos que resumamos y la actitud de las minorías ante estas manifestaciones.

Consejo en palacio.—Otro consejo para el viernes.

Como de costumbre mañana se celebrará en palacio consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El viernes se celebrará otro en el cual se tratará del plan para la construcción de la segunda escuadra, aprobado en la reunión celebrada recientemente por la Junta nacional de defensa.

Las minorías y el tratado.—Los próximos indultos.

Hablando el conde de Romanones, sobre las visitas que había recibido de los jefes de las minorías parlamentarias ha manifestado, que lo hablaron sobre la intervención de las mismas en la discusión del tratado franco-español y sobre el asunto referente al indulto de los presos condenados por delitos políticos.

El señor Romanones ha manifestado su creencia de que las minorías deben intervenir en la discusión del tratado.

Respecto a los indultos ha dicho que el gobierno aprovechará para concederlos al santo de la reina ó bien la firma del tratado franco español.

La verdad era rehabilitación del obrero

Muchísimas obras ó instituciones sociales en pro del bien moral y material de la humanidad y sobre todo de las clases desvalidas y necesitadas ha inventado la caridad cristiana, pero pocas habrá que sean de tan singular transcendencia para moralizar, regenerar y perfeccionar a una de las clases más humildes, más dignas de la sociedad y por diversas razones muy necesitada de saber lo que más ignora, cómo es la clase obrera, reconociendo con todo amor a los que la forman y se prestan a ello durante tres días en un lugar apropiado, en donde libres de todo cuidado, rodeados de toda clase de comodidades, y asistidos de prudentes y sabios maestros, vean y contemplen lo que entre el bullicio del mundo y entre los aullidos de las pasiones y los consejos de falsos amigos, no pueden oír ni conocer.

Tal es la obra de los Ejercicios espirituales para obreros de que habíamos ayer, y á tan elevado fin se dedica el higiénico y cómodo edificio levantado para esta región, en Durango, en donde hasta lo permitan los recursos, se dará gratis la alimentación a los obreros, debiendo correr por cuenta de ellos ó de las personas que los envían, los gastos de viaje de ida y vuelta.

Las personas que sean verdaderamente amantes de la sufrida clase obrera, tan necesitada, hoy más que nunca, del auxilio moral, no menos que del material, tienen en Durango, magnífica ocasión en donde poder emplear parte de las riquezas que Dios les ha dado, ó manifestar, en pro de dicha obra, y de cualquiera otra manera, los tesoros de amor y caridad que anidan en corazones llenos de nobleza y generosidad. Teniendo presente que á medida que acuden los auxilios, no solo aumentará el número de los muchos obreros que desean aprovecharse de tan hermosa institución, y, á los que la casa por falta de medios no puede admitir, sino que se procurará establecerla en otras provincias ó regiones.

Pues en vano se pudiera realizar tan benemérita obra si á su funcionamiento y organización la caridad sin límites, el auxilio oportuno de muchísimas almas que, penetradas convenientemente de la importancia, utilidad y suma necesidad de las Casas de retiro para obreros, aun encontrando muchas dificultades y no pocas molestias, á ellas se dedican con todo entusiasmo como á obra de las mas principales de la acción religiosa-social, en los presentes tiempos, ya contribuyendo con sus limosnas y oraciones al sostenimiento y difusión de la repetida obra: ora con constancia y no pequeño trabajo; buscando, convenciendo y organizando expediciones de obreros para que practiquen dicha obra; ya acompañándoles y pagándoles el viaje y la manutención, ó indemnizándoles, como es justo y á ser posible, de los jornales que hayan perdido, sobre todo sino cuentan con propios recursos y tienen necesidad de mantener a la familia.

Esto hacen símas buenas, amantes de los pobres obreros, muchos de los cuales, y á lo mejor, no por su culpa, viven como animales con completo desconocimiento de su elevado fin, y en un fatal desolado de la parte más noble de su ser.

ECOS DE VIZCAYA

FOR TELEFONO 4 tarde.

Invitación La Junta mixta de la Escuela Normal de Maestras, ha visitado al presidente de la Diputación y al alcalde, para invitarle a la visita que se girará al edificio de la escuela de Zuloche.

Una visita La Junta directiva de la Asociación de empleados municipales de Vizcaya, ha visitado al presidente de la Diputación con objeto de saludarle y pedirle que haga extensivo a los citados empleados municipales el ingreso en el Instituto nacional de previsión.

La junta de especulaciones.—Diferencias de criterio.—Se cerrarán todos? Esta noche se reunirá bajo la presidencia del gobernador civil, la junta provincial de especulaciones con objeto de dar cuenta de las impresiones de la comisión inspectora en su reciente visita a los cinematógrafos de la capital. Parece ser que las opiniones están divididas.

Como la Junta solo es consultiva, el gobernador civil celebrará una consulta con el ministro de la Gobernación sobre el particular.

La colonia mexicana Mañana celebra la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, la colonia mexicana de esta capital.

Conclusión de un juicio Mejorado el presidente de la Audiencia de la conformidad que le aquejaba, mañana terminará la causa seguida por asesinato ó incendio contra Juan María Satien.

Se celebrará el juicio por derecho dictándose sentencia.

Como ya comunicamos anteriormente el jurado dictó veredicto de culpabilidad condonando al procesado.

El tiempo Hace un tiempo magnífico, notándose el frío natural de la estación en que estamos.

Bolsa de Madrid

VALORES COTIZADOS Cotización del día

Interior 4 por 100 al contado 84.30 Idem 4 por 100 fin de mes 84.32 Amortizable 5 por 100 101.05 Idem 4 por 100 94.60 Acciones Banco España 454.00 Idem Compañía Arrendataria de Tabacos 299.50 Idem Sociedad General Anárquica Española preferentes 40.50 Idem, idem, ordinarias 12.50 Acciones Banco Español del Rio la Plata 468.75 Banco Centro de Méjico 000.00 Norte 000.00 Cambio sobre París cheque 106.75 Idem sobre Londres cheque 26.98 Obligaciones Anárquica 00.00

EN EL PARLAMENTO

FOR TELEFONO 5 t.

Congreso A las tres y media comienza la sesión bajo la presidencia del señor Mirat. Los señores Barroso, Arias de Miranda y Villanueva en el banco azul, medianamente concurridos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, que es aprobada. El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley referente á las obras del puerto de Ceuta.

Un señor diputado se ocupa de la incompatibilidad del juez municipal de La Coruña.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda, afirmando que no existe tal incompatibilidad.

El señor Salvatella habla del Cuerpo de médicos forenses, y pide al ministro que trasiga a la mesa de la Cámara algunos datos para explicar una interpelección.

Promete el señor Arias de Miranda llevar al Congreso los datos solicitados por el señor Salvatella. (Segue la sesión).

Senado

Son las tres y media cuando el señor Montero Ríos ocupa su patronato declarando abierta la sesión.

La temperatura en la cámara es irrispirable. Los escaños están casi desiertos.

En el banco del Gobierno ni un solo ministro. Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el proyecto de presupuesto de liquidación. El señor Allandé pide que se aplase este asunto.

Se aprueba sin discusión el proyecto referente á la concesión del bronce necesario para elevar una estatua en Oádiz á la memoria del señor Canalejas. El señor Calbetón pronuncia un discurso elogiando al malogrado presidente.

Se aprueban así mismo otros proyectos de créditos extraordinarios concedidos en las sesiones anteriores.

Los pasillos del Congreso Antes de comenzar la sesión del Congreso se notaba en los pasillos mucha animación, así como en el salón de conferencias.

Al llegar á la Cámara el Conde de Romanones conferenció con Arias de Miranda y Villanueva.

A esta conferencia se le ha concedido mucha importancia política. Se ha dicho que el ministro de Estado señor García Prieto está disgustado con el Presidente y desea abandonar su cartera.

Claro está que este rumor no se ha confirmado.

Melquiades Alvarez irá á Barcelona

FOR TELEFONO 5 t.

Se está ultimando el programa de festejos que se preparan con motivo del viaje á Barcelona de Melquiades Alvarez, jefe del partido republicano reformista.

Se celebrará un mitin y se le obsequiará con un banquete. El señor Alvarez se propone permanecer pocos días en Barcelona saliendo después para Matarró donde dará otro mitin.

También visitará otras poblaciones de Cataluña en viaje de propaganda.

Ultima hora

FOR TELEFONO 5 t.

La cuestión de los consumos y la opinión.—El déficit del Ayuntamiento. Barcelona.—Ha causado profunda impresión en todo el pueblo, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de no acotomado por la proposición del gobierno, garse á la proposición del gobierno para conoediendo un año de prórroga para la sustitución del impuesto de consumos.

La opinión esperaba que el Ayuntamiento se acogiera á esta prórroga, antes de efectuar la reforma. El déficit del Ayuntamiento en el último año era de cinco millones, creyéndose el presente sea mayor.

NOTICIAS

La sala primera de la Audiencia de Sevilla, ha dictado sentencia absolutoria á favor del batallador propagandista del radicalismo, don Miguel Sanudo Giraldéz.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El mejor Chocolate DE VENTA EN TODAS PARTES Cacao

En Aschaffburg han perecido...

El tratamiento preventivo de la...

Mañana será relevado el destacamento...

El mejor remedio para combatir el...

El balance de la Compañía de ferrocarriles...

La Compañía de Maderas...

El balance de la Compañía del Norte...

En nuestra prisión celular existían...

Lo recaudado en concepto de arbitrios...

En dicho día se sacrificaron en el matadero...

La Gaceta publica un real decreto...

El buen libro de cocina. Toda persona...

En la 'Agenda Culinaria' se encuentran...

El precio de este libro encuadernado...

TOS FERINA. Gotas antiferinas...

En el Registro Civil se han hecho...

LIBROS MAYOR Y DIARIO...

CREMA PARISIEN. Único dentífrico...

Depositarlo en VITORIA don R. Aramburu...

NUCLEATOL ROBIN. GRANULADO...

RAQUITISMO. CAQUEXIA, LINFATISMO...

De venta en Vitoria en la farmacia de...

Incubadora SUBASTA

Se verificará en el local de la Asociación...

Se verificará en la sala de remates de la...

Se compra Remolacha azucarera...

Se compran sellos a buenos precios...

LIBRERIA UNIVERSAL Jerónimo Binacero

LAMPARAS IRROMPIBLES

Taller de construcción de toda clase de calzado

DE PABLO SAN MARTIN

Ortiz de Zárate 10 entresuelo

Con el fin de que el consumidor no...

Esta clase de calzado se garantiza...

Se construyen en boregueros reglamentarios...

Centro de suscripción de la Buena Prensa

ESTACION 24. Venta de periódicos y revistas...

SOBRES DE PROPAGANDA. La caja con 100 sobres...

Tacos de calendario de El Mensajero...

Retuerto y Rodríguez. Oculista del Hospicio y Hsilo

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Accesorios

Lecciones particulares de Taquigrafía...

Reforma de letra en seis o siete semanas...

Dinamógeno. El desequilibrio nervioso...

NEURASTENIA. acompañada de pérdida de memoria...

RAQUITISMO. CAQUEXIA, LINFATISMO...

De venta en las principales farmacias...

PRODUCTOS - MARAVILLOSOS! CALBER. Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS...

Depósito general en España D. Francisco Loyarte...

Oficina Práctica de Enseñanza Comercial

La carrera de Comercio es hoy día una profesión...

Lo que en ella se aprende es positivo y práctico...

Prácticas de nuevos adelantos de procedimiento...

Independiente de los trabajos efectuados en clase...

Las bases de enseñanza práctica se hallan expuestas...

Honorarios inalterables, 25 pesetas mensuales...

Para los que demuestren imposibilidad absoluta...

Instrucción positiva y práctica. La Oficina Práctica de Enseñanza Comercial

se encarga del arreglo de libros de Contabilidad...

Admite comisiones y representaciones de casas...

Cobra cupones, facturas, recibos y letras...

Habilitación de clases pasivas con anticipo de pagas...

Recibe ódenes y admite muestrarios...

Contabilidad - Industria - Comercio - Banca - Mecanografía

Banco de Vitoria. CAPITAL 7.000.000 PSENETAS

Aperturas de cuentas corrientes a la vista...

Imposiciones a tres meses desde 1.800 pesetas...

Compra de billetes y cupones extranjeros...

Ordenes de Bolsan para Madrid, Barcelona, Bilbao...

Exquisitos Chocolates. La Dulzura

Depósito Hijos de Florentino Ezquerria

Establecimientos que los expendien en Vitoria:

Sra. Viuda de Larrinaga, Calle de Barreras...

Doña Dolores Ochoa, Nueva dentro 18

Doña Indalecio Fernandez, 18

Doña Dolores Sarralde, Francia 31

Sra. Viuda de J. Apellaniz, Rioja 42

Don Ramón Landá, 42

Teodoro González, Florida 45

Pedro Villalba, Ortiz de Zárate 20

Carlos Perez, Estación 39

Celestino Diez, 37

Benito Estrada, Herrería 10 y 12

Bufandas. Camisetas. Pantalones y Calcetines lana. HIJOS DE R. BUISAN

L'UNION. Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

Pablo Ibarra. Plaza Nueva número 29. VITORIA

GRAMOPHONE. MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

BRONQUITIS, TOS FERINA. y toda clase de toses nerviosas...

FERINOL. Precio del frasco: 3 pesetas.

Compagnie d' Assurances Generales. FUNDADA EN PARIS EN 1810

